



ACG/ehm

REUNIÓN INFORMATIVA PREVIA Y CONSULTAS DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE ASE002-2022 (29-2022) SERVICIO DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL NUEVO CONSULTORIO DE VELEZ BENAUDALLA DEL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU, MEDIANTE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASE002-2022).

ASISTENTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE GRANADA:

D. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GALLARDO Ingeniero Superior.

SECRETARIA:

D^a ELENA HERRÁIZ MARTÍN Técnico de Función Administrativa.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITADORES:

D.MIGUEL ÁNGEL CASARES PORCEL ESTUDIO ARQUITECTURA

D.JUAN MANUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ ESTUDIO ARQUITECTURA

En la Sala de Juntas de la 3ª planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2022, se reúnen los citados anteriormente, procediéndose a las siguientes actuaciones:

Abre la sesión la Técnico de Función Administrativa informando de que la reunión se celebra para dar cumplimiento a lo establecido en El Pliego De Cláusulas Administrativas Particulares, TENIENDO COMO objetivo obtener el máximo grado de información y transparencia en la licitación aclarando, en este sentido, las dudas que pueden presentar las mercantiles interesadas.

Seguidamente se abre el turno de preguntas que se responden en los siguientes términos:

El asistente D. Miguel Ángel Casares Porcel preguntan si existe un periodo de subsanación de documentación para la acreditación de la solvencia económica, se les contesta afirmativamente y que en base a las prescripciones del P.C.A.P. se concede un plazo máximo de 3 días naturales, a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento.



El asistente D. Juan Manuel Sánchez Jiménez pregunta si existe a disposición de los licitadores, plano de alineaciones y rasantes, a lo que se responde que se recoge en la Memoria y se especifica lo siguiente:

Actualmente se dispone de un edificio prefabricado que será demolido por el Ayuntamiento, por lo que esa edificación no será objeto del presente contrato. En la Memoria se incluyen planos con un diseño orientativo para el nuevo Centro, aunque cada licitador puede presentar su diseño siempre que se ajuste al programa funcional incluido.

En caso de necesitar una información más detallada de la parcela (alineaciones, rasantes, etc.) pueden solicitar información al Excmo. Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla y/o personarse en la parcela.

LA SECRETARIA

Fdo. Flena Herráiz Martín.